

En Ensenada lanzan piloto de Compostaje y Vermicompostaje

Con la finalidad de reducir los residuos orgánicos que llegan hasta el Relleno Sanitario La Laja, la Municipalidad de Puerto Varas a través de la Dirección de Medio Ambiente lanzó el programa piloto de "Compostaje y Vermicompostaje" en Ensenada.

El lanzamiento del piloto se realizó en la delegación municipal de la localidad y que se enmarca en el "Plan Puerto Varas Huella 0" el cual a través de diversas iniciativas que se llevan a cabo en toda la comuna busca reducir de manera exponencial los residuos como una política pública del Plan Puerto

Varas 2030.

En ese contexto, la ceremonia estuvo encabezada por el Alcalde Tomás Gárate; la Seremi de Medio Ambiente, Lorena Leichtle, y en donde participaron organizaciones ambientalistas, dirigentes vecinales y el concejal Rodrigo Schnettler, además de representantes de la Consultora Compost Chile quienes cuentan con un plazo de 172 días para ejecutar este piloto financiado por SUBDERE y que contempla capacitaciones y distribución de composteras y vermicomposteras.

Respecto a la importancia de comenzar este programa piloto en la localidad de Ensenada, el



La iniciativa beneficiará a 1300 familias con 950 composteras y 350 vermicomposteras.

Alcalde Tomás Gárate expresó "que apasionante es pensar que Ensenada tenga un sello en torno a los residuos, que sea una localidad ejemplo de cero residuos y lo podemos lograr si es que cada una de nuestras familias nos organizamos y adherimos a este Programa de Compostaje y Vermicompostaje vamos a poder disminuir a la mitad los residuos que generamos, por lo tanto, nuestra invitación como municipio y desde la Dirección de Medio Ambiente es a que nos apropiemos de este programa, tenemos un rol porque además somos la comunidad portal de nuestro Parque Nacional Vicente Rosales que cumple 100 años este agosto de 2026, por eso también lo iniciamos aquí, porque es donde parte nuestro parque desde la localidad de Ensenada y desde esta mirada de sustentabilidad queremos ir impulsando una nueva visión para Ensenada".

La Seremi de Medio Ambiente, Carolina Leichtle manifestó, "es tremendamente importante y un gran logro el hecho de poder contar con este tipo de composteras y vermicomposteras, y crear la conciencia social en nuestra tierra para que generamos menos residuos y los residuos que en

este caso son orgánicos podamos darle un buen uso, es un excelente iniciativa e invito a toda la comunidad a formar parte de este proyecto y a vivir de una forma distinta".

Alfredo Caro, director de la Dirección de Medio Ambiente del municipio, "como Municipalidad de Puerto Varas estamos concretando un proyecto que estábamos esperando en el marco del "Plan Puerto Varas Huella 0" para alargar la vida útil del Relleno Sanitario y con esto vamos a llegar a 1300 familias, 350 familias a través de vermicomposteras y a 950 a través de composteras, con esto lograremos reducir los residuos de cada una de esas familias, por lo tanto, es importante para nosotros este proyecto en el marco del cambio cultural que vamos a generar en cada vivienda y obviamente en cómo nos vamos a relacionar con cada una de estas familias lanzando este piloto desde Ensenada en el marco de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales y que se ve afectado año a año en la temporada estival por la cantidad de residuos que se generan. Estamos con hartas expectativas y contentos con la convocatoria que tuvo esta primera charla inicial".



AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO

Por la presente se informa que se efectuará **CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, EL DIA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026, desde las 10:00 a las 16:00 horas** en los siguientes sectores que a continuación se indican:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Sector de Mirador de Volcanes.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar. Tomar las precauciones necesarias para Aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.